

ACTA 880-19

Sesión ochocientos ochenta guion, dos mil diecinueve, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente (Justificado)
--	--------------------------

Preside: Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 879-2019
3. Control de Acuerdos.
4. Audiencias:
 - Xinia Ureña Soto, Junta Directiva, ADE.AMA.
 - Salvatore Campos Umaña, Escritor y Pintor.
5. Informe de la Dirección General.
6. Reunión con la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud.
7. Informe Administrativo.
8. Correspondencia.
9. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 879-2019.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos setenta y nueve del dos mil diecinueve.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.--

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 877-2019 de fecha 08 de febrero de 2019 y 878-2019 de fecha 22 de febrero de 2019.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Audiencias.

1. Se recibe al señor Salvatore Campos Umaña, Escritor y Pintor, quién solicitó la audiencia con la Junta Administrativa, para exponer su situación en relación al acuerdo tomado por la Junta Administrativa de sólo exonerar el 50%, a las persona y grupos que solicitan los espacios del Museo durante todo el año. Manifiesta que el taller de literatura para el que solicitó el espacio, tendría una duración de tres meses, un día por semana, el cual sería gratuito beneficiando a la población alajuelense; por tal razón el costo que se le está dando para el uso de una sala le altera el funcionamiento del taller, pues él no lo había considerado ni lo había informado a los que están interesados de realizarlo.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que la Junta Administrativa se vio obligada a tomar este acuerdo por motivo del significativo recorte presupuestario que le hicieron al Museo; sin embargo lo que se está solicitando es una pequeña contribución pues se tiene que hacer frente a pagos por electricidad muy elevados por motivo de los aires acondicionados con los que ahora las salas y auditorio cuentan, además se les está ofreciendo un lugar limpio, cómodo y céntrico, así como baños bien acondicionados teniendo todo esto un alto costo.

-El señor Salvatore Campos, indica que comprende esos aspectos de los costos, pero aun así solicita se reconsidere la exoneración del espacio para realizar el taller, de igual manera ofrece su apoyo en las actividades de la Institución.

-Los miembros de la Junta Administrativa agradecen su presencia, y se le indica que la Junta analizará su solicitud.

2. Se recibe a la señora Xinia Ureña Soto, de la Asociación para el Adulto mayor, quien también viene a exponer su situación en relación al acuerdo tomado por la Junta Administrativa de sólo exonerar el 50%, a las persona y grupos que solicitan los espacios del Museo durante todo el año; indica que la asociación actualmente no cuenta con dinero para poder asumir este pago, por lo que solicita la exoneración total pues lo que está solicitando son los pasillos y por ser de día no se está utilizando la electricidad, además por ser un grupo de adultos mayores se hace difícil el solicitarles una contribución; indica que actualmente se está contando con un funcionario de la Caja del Seguro Social quién viene a trabajar con este grupo en ejercicios terapéuticos.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, le explica de igual forma que al señor Salvatore, sobre el recorte presupuestario que recibió el Museo, lo que obligó a tomar el acuerdo de solo exonerar el 50% del canon de mantenimiento por el uso de los espacios.

-Se le solicita a la señora Xinia Ureña Soto, ver la posibilidad de solicitar a los participantes una pequeña contribución o buscar un patrocinio, de igual manera la Junta Administrativa analizará su solicitud.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Informa sobre la necesidad de devolver unas lápidas que pertenecen al cementerio de Alajuela y que se han guardado en el Museo durante mucho tiempo, pero que ahora por problemas de espacio se hace imposible seguir resguardándolas en este Museo.

-Los Miembros de la Junta Administrativa indican que en años pasados ya se había tomado un acuerdo para que se devolvieran dichas lápidas al Cementerio de Alajuela.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que para la devolución de las lápidas, es necesario coordinarlo primero con la señora Dinia Castro Administradora del Cementerio y sugiere solicitar ayuda a la Municipalidad de Alajuela para su traslado. Además, hace el recordatorio del acuerdo tomado por la Junta Administrativa del Cementerio de *Declarar el lote número doscientos sesenta y nueve del Cuadro A, como LOTE ESPECIAL DE INTERES HISTÓRICO, otorgando al Museo, el permiso especial para que pueda eventualmente construir un mausoleo, tumba o monumento al “Soldado Desconocido”, para albergar en él, restos de soldados de la gesta 1856-1857.*

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. ENTREGAR AL CEMENTERIO DE ALAJUELA LAS LÁPIDAS QUE SE HAN ESTADO RESGUARDANDO EN EL MUSEO.---

2. ENCARGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO PRESUPUESTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MAUSOLEO, TUMBA O MONUMENTO AL “SOLDADO DESCONOCIDO”, EN EL LOTE DEL CEMENTERIO DE ALAJUELA, DECLARADO LOTE ESPECIAL DE INTERES HISTÓRICO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Se informa que los trámites para la adquisición del datafono está avanzando, se está en la espera del envío por parte del Banco de unos documentos para la firma del Presidente de la Junta Administrativa.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

3. La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora del Museo, informa que el pasado 20 de marzo estuvo en la Hacienda Santa Rosa en el acto de conmemoración de la batalla de Santa Rosa en representación de la Ministra de Cultura. Tuvo la oportunidad de invitar un grupo de escuela que interpretó la cantata del 56 para la actividad del 30 de septiembre en el Museo. También pudo ofrecer llevar folletería del Museo y llevar una exposición Itinerante a la Casona, ya que casi no cuentan con documentos históricos.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que la Hacienda Santa Rosa está siendo dirigida y orientada al Sistema Nacional de Parques Nacionales de Costa Rica, SINAC, por lo que él ha venido insistiendo en que se debe valorar no dejar lo que corresponde a la historia en manos del SINAC; para lo cual ha venido proponiendo a la Junta Administrativa hacer una gira a la Hacienda Santa Rosa, para analizar este tema. Señala que en otros años se ha invitado también a la Dirección del Museo a este acto, pero sin ninguna participación importante como le correspondería por el tema de la Campaña Nacional.

-El MSc. Rafael Méndez Alfaro, indica que no es la primera vez que una Institución no toma en cuenta al Museo para la participación en actividades conmemorativas de fechas como el 11 de abril y 20 de marzo, siendo esta la Institución oficial encargada del tema de la Campaña Nacional de 1856-1857; señala que ya en otras ocasiones ha sugerido se envíe nota a protocolo de Casa Presidencial o a las instancias que correspondan para que se le dé la participación a esta Institución en esos temas. Manifiesta estar de acuerdo con el Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, ya que le parece el momento oportuno para retomar y realizar acciones concretas en la Hacienda Santa Rosa en el aspecto histórico, tema que se ha venido dejando de lado.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo en realizar gira a Santa Rosa, una vez que se cuente con la nueva buseta.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

COORDINAR GIRA A LA HACIENDA SANTA ROSA, PARA ANALIZAR EL TEMA HISTÓRICO QUE LE CORRESPONDE AL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, COMO INSTITUCIÓN CREADA PARA LA RECUPERACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA GESTA HEROICA DE 1856-1857.--

VOTACIÓN: Unánime.

2. La Directora General del Museo también informa que se está trabajando en conjunto con estudiantes de Diseño de la Universidad de Costa Rica y con la Imprenta Nacional para dar continuidad al proyecto exposición de la Imprenta Sibaja.

Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENCARGAR A LA MSC. MARÍA ELENA MASÍS MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, SOLICITARLE AL MSC. ADRIÁN CHAVES MARÍN, LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, PARA LA EXPOSICIÓN DE LA IMPRENTA SIBAJA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Reunión Auditoria Interna.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, informa que se le solicitó la reunión al señor William Kelly Picado, Auditor interno del Ministerio de Cultura y Juventud, con esta Junta Administrativa, respondiendo que podría reunirse el día 23 de abril en la oficina de la Auditoría Interna de 10:00 a.m a la 11:30 a.m; también por medio de otro correo recomienda nombrar una Comisión por parte de la Junta y que sea integrada por algunos miembros de ese órgano colegiado y funcionarios de la administración sí así se requiere. Indica que esta última recomendación se hizo derivada de una respuesta que ella dio al señor William Kelly, donde se le indicaban los temas a tratar y la importancia que estuvieran en dicha reunión el Coordinador Administrativo y el Contador del Museo. Tomando en consideración la sugerencia del señor William Kelly, por la Administración asistirían el Coordinador Administrativo y su persona.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a anotar la fecha de la reunión.

ARTÍCULO SÉTIMO: Autorización pago Factura Ascensor.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que mediante contratación 2018CD-000013-0014100001, se le adjudicó a la empresa Elevadores Confort, el servicio de mantenimiento correctivo del Ascensor del Museo. Para realizar su oferta la empresa adjudicataria realizó una revisión previa para establecer los repuestos que se requerían; no obstante, al ponerse en uso el ascensor ha surgido la necesidad de adquirir otros repuestos que no se contemplaron inicialmente, ya que su fallo no se podía estimar hasta tanto el ascensor estuviera en operación.

En base al Artículo 139.—Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso. Inciso g) Reparaciones indeterminadas, y amparados en la contratación 2018CD-000013-0014100001, se solicita a la Junta Administrativa autorice el pago de la factura N° 0363 por dos repuestos que se detallan a continuación: Una Faja dentada y 4 guías, las cuales fallaron al poner en uso el ascensor y es necesario su sustitución para poder poner en funcionamiento el ascensor y dar por recibida la contratación del mantenimiento del mismo. El costo total de estos repuestos asciende a \$ 407.80 USD (Se adjunta factura).

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA N° 0363, A CASA CONFORT, S.A, POR DOS REPUESTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: UNA FAJA DENTADA Y 4 GUÍAS, LAS CUALES FALLARON AL PONER EN USO EL ASCENSOR Y ES NECESARIO SU SUSTITUCIÓN PARA PODER PONERLO EN FUNCIONAMIENTO Y DAR POR RECIBIDA LA CONTRATACIÓN 2018CD-000013-0014100001, MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR. EL COSTO TOTAL DE ESTOS REPUESTOS ASCIENDE A \$ 407.80 USD. ESTO EN BASE AL ARTÍCULO 139 E INCISO G), DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 15 de marzo de 2019. Licda. Ángela María Cordero Morales, Directora Coro de Cámara Surá, Catedrática Universidad Nacional. Solicita el uso exonerado de un espacio para llevar a cabo ensayos con el Coro de Cámara Surá, los lunes y miércoles de 6:00 p.m a 9:00 p.m, durante los meses de marzo, abril y mayo de este año 2019, hasta que logren conseguir un lugar fijo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE AL CORO DE CÁMARA SURÁ, QUE CONSIDERANDO EL APOORTE CULTURAL QUE OFRECEN A LA CIUDADANÍA COSTARRICENSE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA TIENE A BIEN EXONERARLES EL 50% DEL CANON DE MANTENIMIENTO, BENEFICIO QUE SE LES ESTÁ OTORGANDO ACTUALMENTE A PERSONAS Y GRUPOS QUE SOLICITAN RECURRENTEMENTE DURANTE EL AÑO EL ESPACIO A ESTE MUSEO, PARA ENSAYOS, TALLERES Y OTROS. ASIMISMO SE LE SOLICITA QUE EN EL MATERIAL PUBLICITARIO QUE SE REALICE PARA SUS PRESENTACIONES SE EVIDENCIE EL PATROCINIO CON LA MARCA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Oficio PIFH-039-2019, de fecha 13 de marzo de 2019. Dr. José Matarrita Sánchez, Jefe de Programa Institucional de Formación Holística, Área de Formación Humanística. UTN. Solicita el uso exonerado del auditorio y del piano, para los talleres con el Dr. Jacques Sagot, en las siguientes fechas:

Los martes 21 de mayo (concierto), 06 de agosto, 10 de setiembre, 22 de octubre (concierto), 05 de noviembre y 12 de noviembre, de las 18 horas a las 21 horas.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO Y PIANO, AL DR. JOSÉ MATARRITA SÁNCHEZ, DEL ÁREA

DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, UTN, PARA REALIZAR TALLERES Y CONCIERTOS CON EL DR. JACQUES SAGOT, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: MARTES 21 DE MAYO (CONCIERTO), 06 DE AGOSTO, 10 DE SETIEMBRE, 22 DE OCTUBRE (CONCIERTO), 05 DE NOVIEMBRE Y 12 DE NOVIEMBRE, DE LAS 18 HORAS A LAS 21 HORAS ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Nota de fecha 01 de abril de 2019. Edgar Palma Quesada. Alaputenses: Cuentos de Alajuela la Villa Hermosa. Solicita el uso exonerado de la Sala León Fernández Bonilla, para taller de cuentería miércoles de 6:00 p.m a 9:00 p.m, abril, mayo y junio. También el uso del Auditorio los primeros jueves de cada mes de 6:00 p.m a 9:00 p.m, para la tradicional noche de cuentos, espectáculo gratuito, en los meses de abril, mayo y junio.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER AL SEÑOR EDGAR PALMA QUESADA, PARA LLEVAR A CABO EL TALLER DE CUENTERÍA LOS MIÉRCOLES DE 6:00 P.M A 9:00 P.M, Y PRÉSTAMO DE AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, LOS PRIMEROS JUEVES DE CADA MES DE 6:00 P.M A 9:00 P.M., PARA PRESENTAR LA TRADICIONAL NOCHE DE CUENTOS, ESPECTÁCULO ABIERTO AL PÚBLICO, AMBOS PRÉSTAMOS PARA LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas y treinta minutos.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.